

3347

RESOLUCIÓN N° _____/2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 NOV. 2020

1. Presentación del interesado N° 33499, de fecha 16 de noviembre de 2020.
2. Formulario de Modificación y Actualización de la información, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 20 de febrero de 2020.
3. Informe de Morosidad, de fecha 06
4. Informe de Deuda, de fecha 06 de agosto de 2020, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-751847
DIRECCIÓN : BOLIVIA N° 2975
NOMBRE : TRANSPORTES JCB LTDA
RUT. : 76.069.294-8
GIRO : (DPT) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
MOTIVO : ABSORCIÓN DE SOCIEDAD

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Lo Espinoza
SUSANA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Moisés Andrade Ortega
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/MAO/KMM/dgi
19.11.2020

1737831